

MAT.: Presenta Informe de Efectos complementado con resultados de monitoreos.

ANT.: Programa de Cumplimiento Refundido.

REF.: Expediente sancionatorio Rol D-102-2024.

Punta Arenas, 4 de marzo de 2025

Sra. Gabriela Tramón Pérez
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

De mi consideración:

Juan Pablo Oviedo Stegmann, en representación de **Salmones Blumar Magallanes SpA** (“**Blumar**”) RUT N°76.794.340-7, todos domiciliados para estos efectos en Av. Presidente Ibañez N°7200, Punta Arenas, en procedimiento sancionatorio **Rol N°D-102-2024**, venimos a acompañar Informe Técnico sobre “Análisis y estimación de posibles Efectos Ambientales”, elaborado por ECOS (“**Informe de Efectos**”), complementado con monitoreos del CES Córdova 1, según lo que fuera indicado en el Programa de Cumplimiento Refundido (“**PdC Refundido**”), junto a los documentos anexos a este, entre ellos el Informe Técnico Córdova 1, monitoreo fondo marino, elaborado por SELK.

En efecto, en respuesta a las observaciones formuladas en la Resolución Exenta N°2/ ROL D-102-2024 (“**Res. Ex. N°2**”), de 11 de septiembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente (“**Superintendencia**” o “**SMA**”), mi representada presentó, con fecha 29 de octubre de 2024 el PdC Refundido, en el cual se dio respuesta a las observaciones contenidas en la citada resolución, en particular a lo indicado por la SMA en el considerando 20 de la Res. Ex. N°2.

En particular, en la respuesta al citado considerando, y a partir de que al momento de la presentación del PdC Refundido las condiciones climáticas imperantes en el CES objeto del procedimiento sancionatorio no permitían la entrada a este para ejecutar los monitores en fondo marino, biota y macrofauna bentónica, es que se comprometió la posterior realización de los monitores, junto con la entrega de un Informe Técnico respecto de estos, y una actualización

BLUMAR

del Informe de Efectos que contuviese el análisis relativo a los potenciales efectos ambientales derivados del cargo imputado, contando con los referidos monitoreos.

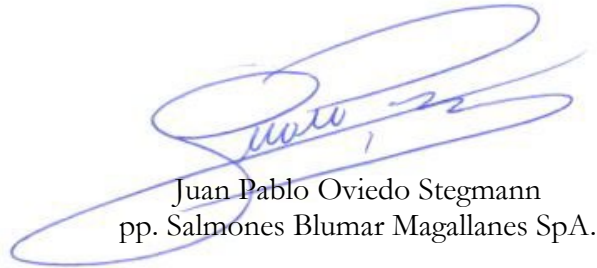
Pues bien, mediante esta presentación, se presenta el Informe de Efectos actualizado, que incorpora las campañas de monitoreo realizadas durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2024, en base al Informe Técnico levantado por SELK, el cual se acompaña también en los anexos del Informe de Efectos.

Cabe precisar que los anexos acompañados mediante esta misiva están disponibles en el mismo link del PdC Refundido, en una carpeta denominada “Minuta de Efectos actualizada y anexos”. Igualmente, las carpetas pueden ser revisadas en el siguiente [link](#)

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida de su parte, le saluda atentamente,

Adj.:

- Análisis y estimación de posibles efectos ambientales, CES Córdova 1, ECOS (febrero 2025).
- Anexos Informe de Efectos.



Juan Pablo Oviedo Stegmann
pp. Salmones Blumar Magallanes SpA.